

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 29 de noviembre de 2021, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

COMPARECENCIA

Expte: C 1427(XII)/21 RGEF 18681

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Compareciente: Sra. Dña. Rosa Fernández Lobato, Directora Médica del Hospital Universitario de Getafe, ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Atención de pacientes extranjeros sin acreditación de CIPA. (Por vía art. 221 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser la Directora Médica del Hospital Universitario de Getafe la competente en la materia, sino el Gerente de dicho Hospital, y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 455(XII)/21 RGEF 10076 y RGEF 18710(XII)/21

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Soledad Sánchez Maroto, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, solicitando la retirada del orden del día de la sesión de la Comisión de Economía y Empleo del 19-11-21 de la Comparecencia C 455(XII)/21 RGEF 10076.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 107.3 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, declara el decaimiento de la Comparecencia C 455(XII)/21 RGEF 10076, procediendo a su archivo sin ulterior trámite, dando traslado a la Comisión de Economía y Empleo.

Madrid, 29 de noviembre de 2021

LA PRESIDENTA,

ILMA. SRA. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO UNIDAS PODEMOS